Política 1.1. Se asegurará que la oferta educativa de la Universidad sea pertinente, regionalizada e intercultural que atienda las necesidades de formación que los individuos y la sociedad demandan, tomando en cuenta las tendencias nacionales e internacionales de la educación formal y no formal, así como las disciplinas emergentes para el desarrollo estatal, regional, nacional e internacional.	
¿Se mantiene? SI	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización

Estrategias	¿Se mantiene?	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización
1. Promover la inclusión educativa a través de una oferta de programas formativos de calidad en distintas modalidades y opciones educativas, respondiendo a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes.	SI	Fortalecer la capacitación del personal para la atención y resolución efectiva. Ampliar la cultura de inclusión Atender la diversidad también en entornos virtuales y multimodales Integrar modelos de internacionalización
2. Asegurar una oferta educativa pertinente, diversificada, incluyente e intercultural, en las distintas modalidades, que contemple los más altos estándares de calidad y sea reconocida a nivel nacional e internacional.		
3. Formular, difundir e implementar un plan de acción cuyo objetivo sea cerrar brechas de calidad entre los diversos programas educativos (formal y no formal) que ofrecen las dependencias académicas y al interior de ellas.		
4. Ampliar la oferta educativa tomando en consideración estudios situacionales, la evolución y tendencias del mercado laboral, en particular sobre las características de la formación técnica que la industria 4.0 necesitará, a fin de contar con información trascendente que permita tomar decisiones sobre la posible creación y actualización de los planes y programas de estudio de todos los niveles educativos que ofrece la Institución.		

Política 1.1. Se asegurará que la oferta educativa de la Universidad sea pertinente, regionalizada e intercultural que atienda las necesidades de formación que los individuos y la sociedad demandan, tomando en cuenta las tendencias nacionales e internacionales de la educación formal y no formal, así como las disciplinas emergentes para el desarrollo estatal, regional, nacional e internacional.		
Estrategias	**¿Se mantiene?**	**¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización**
5. Ampliar la oferta de licenciatura y posgrado impartida en colaboración entre dependencias de educación superior de la Universidad, y con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad, garantizando su pertinencia y las condiciones que permitan el reconocimiento de su calidad.		
6. Realizar estudios situacionales de la evolución y tendencias del mercado laboral, así como de las ocupaciones y profesiones, para identificar las necesidades de formación y las áreas estratégicas prioritarias para el desarrollo estatal y regional, que guíen la creación y actualización de los planes y programas de estudio.		
7. Mantener actualizados los contenidos de los programas educativos del nivel medio superior y superior, así como de la oferta de formación permanente.		
8. Evaluar los programas educativos al menos cada cinco años, a través de esquemas colegiados de planeación, en caso de que sea pertinente actualizarlos para la mejora continua y el aseguramiento de su pertinencia y calidad, apoyados en estudios de trayectorias escolares y de seguimiento de egresados, con base en las necesidades de la sociedad.		

Política 1.1. Se asegurará que la oferta educativa de la Universidad sea pertinente, regionalizada e intercultural que atienda las necesidades de formación que los individuos y la sociedad demandan, tomando en cuenta las tendencias nacionales e internacionales de la educación formal y no formal, así como las disciplinas emergentes para el desarrollo estatal, regional, nacional e internacional.		
Estrategias	**¿Se mantiene?**	**¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización**
9. Crear nuevos programas educativos en los diferentes niveles, formales y no formales, para fortalecer las capacidades y necesidades sociales, orientando la matrícula hacia las disciplinas emergentes prioritarias para el desarrollo, promoviendo el tránsito de los estudiantes a niveles educativos superiores.		
10. Difundir la oferta educativa en las distintas modalidades a los aspirantes potenciales, para la elección informada de los estudios a cursar.		
11. Garantizar que los programas educativos de la Universidad, en sus tres niveles de estudio, contemplen en el perfil de egreso la formación para la ciudadanía mundial, la formación de ciudadanos socialmente responsables; con sólidos principios y valores; conscientes de su papel en el desarrollo sustentable global; promotores de la paz, la justicia social, los derechos humanos, la equidad de género, la interculturalidad y la democracia.		

Política 1.37. Se propiciará el seguimiento a los egresados internacionales, resaltando la importancia de la internacionalización a través de una conexión continua con la institución, con el fin de impulsar su desarrollo académico y profesional.			
¿Se mantiene?	**¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización**		
Estrategias		**¿Se mantiene?**	**¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización**
1. Crear un programa de egresados internacionales con el objetivo de compartir el intercambio de experiencias en sus trayectorias académicas y profesionales.			
Política 1.38. Se fomentará la movilidad estudiantil con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad, para fortalecer su formación integral y el desarrollo de competencias.			
¿Se mantiene?	**¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización**		
Estrategias		**¿Se mantiene?**	**¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización**
1. Apoyar la movilidad estudiantil con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad y de interés para la Universidad. en los diversos programas educativos ofertados en las distintas modalidades.			

Política 1.43. Se asegurará la incorporación de la dimensión internacional en todos los programas educativos.	
¿Se mantiene?	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización

Estrategias	¿Se mantiene?	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización
1. Impulsar las relaciones internacionales, para generar convenios de colaboración con instituciones de alto prestigio.		
2. Intensificar la difusión de la oferta educativa de la Universidad en el extranjero, seleccionando los ámbitos prioritarios de intervención y los medios requeridos para ampliar los convenios de colaboración.		
3. Apoyar la movilidad estudiantil con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad y de interés para la Universidad, con aquellas clasificadas en los primeros 500 lugares de los rankings internacionales, para fortalecer su formación y el desarrollo de competencias		

Política 1.44. Se impulsará el programa de internacionalización en casa, para contribuir a la formación integral de los estudiantes.	
¿Se mantiene?	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización

Estrategias	¿Se mantiene?	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización
1. Ampliar la oferta de programas educativos de doble titulación que sean impartidos en colaboración con instituciones internacionales de interés y de reconocido prestigio.		

Política 1.44. Se impulsará el programa de internacionalización en casa, para contribuir a la formación integral de los estudiantes.		
Estrategias	**¿Se mantiene?**	**¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización**
2. Intensificar el aprendizaje de otros idiomas, además del español, con el fin de aumentar las habilidades de comunicación, aprender de otras culturas, mejorar las relaciones interpersonales y promover la internacionalización.		
3. Incrementar la oferta de unidades de aprendizaje en otro idioma dentro de los planes de estudio, con profesores certificados para la enseñanza de contenidos en otras lenguas.		
4. Incrementar el número de programas acreditados internacionalmente, a fin de mejorar la pertinencia, la mejora continua y el reconocimiento internacional de los programas educativos.		
5. Ampliar la oferta de programas educativos de corte internacional.		
6. Incrementar el acervo bibliográfico y virtual en los planes de estudio con autores de reconocimiento nacional e internacional y/o en un segundo idioma que desarrolle un sentido global en las diferentes áreas de conocimiento.		
7. Incrementar la movilidad virtual en el marco del Espacio de Movilidad Virtual en Educación Superior (EMOVIES) de la Organización Universitaria Interamericana (OUI).		

Política 1.45. Se ampliará la oferta de programas educativos de doble titulación que sean impartidos en colaboración con instituciones nacionales y extranjeras de reconocido prestigio, de interés para la Universidad.	
¿Se mantiene?	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización

Estrategias	¿Se mantiene?	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización
1. Gestionar el desarrollo de programas educativos en colaboración con instituciones nacionales y extranjeras de educación superior de reconocida calidad, así como de aquellos que ofrezcan la doble titulación.		
2. Ampliar la oferta de programas educativos de corte internacional.		
3. Apoyar la movilidad estudiantil con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad y de interés para la Universidad.		
4. Fomentar el Aprendizaje Colaborativo Internacional en Línea como mecanismo de movilidad virtual entre estudiantes y docentes para una colaboración intercultural y de aprendizaje global a través de aulas interactivas y uso de tecnologías de información.		

Política 1.46. Se promoverá la realización de prácticas profesionales nacionales e internacionales, cuyo objetivo sea fortalecer la colaboración y el intercambio académico para la formación integral del estudiante, sustentadas en convenios de vinculación entre los sectores público, social y productivo del País y de otros países.	
¿Se mantiene?	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización

Estrategias	¿Se mantiene?	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización
1. Incentivar la incorporación y el desarrollo de prácticas educativas exitosas, con participación de profesores y estudiantes a lo largo del proceso educativo, sustentadas en convenios de vinculación entre los sectores público, social y productivo del País y de otros países.		
2. Incrementar convenios de colaboración con sectores de la tetra hélice para la formación de los estudiantes, que les permita aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento.		
3. Establecer condiciones que promuevan el incremento de la participación de estudiantes en los proyectos de investigación e innovación, que permitan la prestación generación de fuentes adicionales de financiamiento y el incremento del grado de empleabilidad de sus egresados.		

Política 1.47. Se propiciará el posicionamiento nacional e internacional de la Universidad como una institución pública de educación superior, socialmente responsable, con programas académicos de calidad reconocida.			
¿Se mantiene?	**¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización**		
Estrategias		**¿Se mantiene?**	**¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización**
1. Asegurar las estrategias que propician el posicionamiento nacional e internacional de la UANL como una institución pública de educación superior, con programas académicos de calidad indiscutible y socialmente responsable.			
2. Apoyar la organización prioritaria de reuniones de carácter internacional, a fin de analizar problemáticas relevantes para el desarrollo social y económico de las naciones			
Politica 1.48. Se promoverá el conocimiento de otras culturas a través del aprendizaje de otros idiomas, preferentemente el inglés.			
¿Se mantiene?	**¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización**		
Estrategias		**¿Se mantiene?**	**¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización**
1. Establecer redes de colaboración interuniversidades para la gestión, extensión y difusión de la cultura, contribuyendo al proyecto institucional cultural y artístico de trascendencia social.			

Política 2.11. Se promoverá la participación de profesores visitantes extranjeros de amplio reconocimiento a nivel nacional e internacional, en la impartición de los programas educativos.		
¿Se mantiene?	**¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización**	
Estrategias	**¿Se mantiene?**	**¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización**
1. Establecer un programa de profesores visitantes extranjeros de amplio reconocimiento internacional, que coadyuven a la impartición de los programas educativos y al desarrollo de las LGAC de los cuerpos académicos. El programa deberá contribuir a cerrar brechas de calidad entre las dependencias de educación superior.		
2. Gestionar apoyos para la operación del programa		
Política 2.12. Se impulsará el programa de internacionalización en casa, para contribuir a la formación integral de los estudiantes.		
¿Se mantiene? SI	**¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización**	
Estrategias	**¿Se mantiene?**	**¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización**
1. Incrementar el número de profesores que impartan unidades de aprendizaje en otros idiomas, con el fin de aumentar las habilidades de comunicación, aprender de otras culturas, mejorar las relaciones interpersonales y promover la internacionalización.	SI	
2. Incrementar el número de profesores certificados para la enseñanza de contenidos en otras lenguas.	SI	

Política 2.12. Se impulsará el programa de internacionalización en casa, para contribuir a la formación integral de los estudiantes.		
Estrategias	**¿Se mantiene?**	**¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización**
3. Incrementar el acervo bibliográfico y virtual en los planes de estudio con autores de reconocimiento nacional e internacional y/o en un segundo idioma que desarrolle un sentido global en las diferentes áreas de conocimiento.	SI	
4. Incrementar la movilidad virtual de los profesores en el marco del Espacio de Movilidad Virtual en Educación Superior (EMOVIES) de la Organización Universitaria Interamericana (OUI).	SI	

Política 2.13. Se impulsará la contratación de planta docente de reconocimiento nacional e internacional que impartan unidades de aprendizaje en línea favoreciendo el desarrollo de la internacionalización.	
¿Se mantiene?	**¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización**

Estrategias	**¿Se mantiene?**	**¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización**
1. Incrementar la participación de profesores extranjeros visitantes, tanto en eventos académicos como en la impartición de unidades de aprendizaje.	SI	

Política 3.10. Se fomentará que los resultados de los proyectos de generación, aplicación y difusión del conocimiento, sean publicados y divulgados prioritariamente en medios internacionales de gran prestigio y de alto impacto.	
¿Se mantiene? SI	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización

Estrategias	¿Se mantiene?	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización
1. Fortalecer los mecanismos de apoyo para la publicación de los resultados de la investigación humanística, científica y tecnológica en revistas de alto impacto.	SI	
2. Establecer las condiciones necesarias para mejorar las habilidades del personal académico y de investigación en lo referente a la redacción de publicaciones científicas de gran prestigio y de alto impacto (revistas clasificadas en los dos primeros cuartiles de impacto de los rankings de revistas y editoriales de circulación internacional), la redacción de solicitudes de registro de propiedad intelectual, con el propósito de lograr una mayor difusión e internacionalización del patrimonio intelectual de la Universidad.	SI	
3. Ampliar la participación de la Universidad a través de sus cuerpos académicos en eventos nacionales e internacionales, para difundir las contribuciones humanísticas, científicas y tecnológicas, así como fomentar la creación de redes de colaboración.	SI	
4. Establecer el programa de investigación educativa cuyos objetivos sean propiciar la innovación, la mejora continua de la calidad de los programas educativos en todos los niveles y de sus procesos de gestión, y que atienda los principales problemas para lograr el éxito educativo.	SI	

Política 3.10. Se fomentará que los resultados de los proyectos de generación, aplicación y difusión del conocimiento, sean publicados y divulgados prioritariamente en medios internacionales de gran prestigio y de alto impacto.		
Estrategias	**¿Se mantiene?**	**¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización**
5. Fomentar el uso del repositorio universitario como fuente de material humanístico, científico y tecnológico, salvaguardando los derechos de propiedad intelectual de la Universidad.	SI	Actualizarlo de acurdo al observatorio de investigación internacional y núcleo de inteligencia artificial
6. Fomentar el uso de los medios electrónicos institucionales y concientizar de su potencial impacto, para la difusión del quehacer científico y desarrollo tecnológico de la Institución.	SI	Actualizarlo de acurdo al núcleo de investigación artificial, observatorio de investigación
Política 3.11. Se promoverá la estancia de profesores visitantes de amplio reconocimiento a nivel nacional e internacional, para coadyuvar al desarrollo y la consolidación de los sistemas de Estudios de Licenciatura, de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico salvaguardando los derechos de propiedad intelectual.		
¿Se mantiene?	**¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización**	
Estrategias	**¿Se mantiene?**	**¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización**
1. Establecer y ampliar un programa que promueva profesores visitantes de amplio reconocimiento a nivel nacional e internacional, para coadyuvar al desarrollo y la consolidación de los sistemas de Estudios de Licenciatura, de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico, así como al desarrollo de los cuerpos académicos y personal asociado a la investigación, salvaguardando los derechos de propiedad intelectual.	SI	Actualizarlo con núcleo de inteligencia artificial

Política 3.12. Se ampliarán y diversificarán los convenios de colaboración e intercambio académico con instituciones nacionales y extranjeras de educación media superior y superior y centros de investigación que sean de interés para el desarrollo de proyectos conjuntos, salvaguardando los derechos de propiedad intelectual.	
¿Se mantiene? SI	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización

Estrategias	¿Se mantiene?	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización
1. Gestionar la ampliación y diversificación los convenios de colaboración e intercambio académico con instituciones nacionales y extranjeras de educación media superior y superior y centros de investigación que sean de interés para el desarrollo de proyectos conjuntos.	SI	Si agregar posgrados
2. Incrementar las alianzas estratégicas que fortalezcan las redes de colaboración para el desarrollo de proyectos de investigación humanística, científica y tecnológica, y de innovación.	SI	Agregar inteligencia artificial
3. Promover la estancia de académicos, administrativos y estudiantes de la Universidad para colaborar con instituciones y centros de investigación nacionales de reconocido prestigio, a fin de fortalecer su formación y el desarrollo de sus proyectos.	SI	Agregar nacional e internacional

Política 3.13. Se fomentará la formación y consolidación de redes académicas estratégicas que permitan el establecimiento de vínculos entre cuerpos académicos de la Universidad y de otras instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales y extranjeros de alta calidad, a través de proyectos conjuntos de carácter multi e interdisciplinarios de interés para las partes.	
¿Se mantiene?	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización

Estrategias	¿Se mantiene?	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización
1. Crear condiciones necesarias para propiciar la generación de redes de conocimiento que permitan la implementación y evaluación de proyectos humanísticos, científicos y tecnológicos que atiendan problemáticas sociales y económicas.	SI	Incluir inteligencia artificial
2. Implementar seminarios y talleres en los que se difundan y analicen los proyectos de investigación de los cuerpos académicos, que propicien su interacción y el diseño de proyectos conjuntos de alcance multi, inter y transdisciplinario.	SI	
3. Incrementar el acceso a las bases de datos y plataformas de información de carácter nacional e internacional disponible, para fomentar el avance de los Sistemas de Estudios de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico.	SI	Incluir inteligencia artificial
4. Promover que la Universidad realice y participe en foros, exposiciones, o eventos que permitan conocer las tendencias, necesidades y expectativas de los distintos sectores por áreas de conocimiento, en los que además se divulguen las capacidades de la Universidad para dar atención a dichas necesidades.	SI	
5. Enriquecer las actividades de vinculación mediante estancias de estudiantes y académicos en el sector productivo, enlazando la investigación conjunta con dicho sector y apoyando la innovación y la transferencia de conocimiento y tecnología.	SI	

Política 3.13. Se fomentará la formación y consolidación de redes académicas estratégicas que permitan el establecimiento de vínculos entre cuerpos académicos de la Universidad y de otras instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales y extranjeros de alta calidad, a través de proyectos conjuntos de carácter multi e interdisciplinarios de interés para las partes.		
Estrategias	**¿Se mantiene?**	**¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización**
6. Implementar programas para promover entre los universitarios la innovación, el emprendimiento y la protección de la propiedad intelectual con potencial de ser empleada a través de distintos mecanismos, como el emprendimiento de base tecnológica y la transferencia del conocimiento y de la tecnología universitaria.	SI	
7. Incorporar y mantener actualizado en la página Web de la Universidad el catálogo de servicios en materia de consultoría, asistencia técnica y transferencia de tecnología.	SI	Incluir en plataformas de inteligencia artificial
8. Realizar un plan de difusión en la Comunidad Científica Institucional, para que conozcan el uso de los recursos digitales e infraestructura que apoyan la formación y consolidación de redes académicas y las redes de cooperación de nuestra Institución con otros Organismos.	SI	Actualizar con el núcleo de inteligencia artificial
9. Crear las condiciones necesarias para propiciar la participación de actores externos de interés para la Universidad en el diseño, la implementación y evaluación de proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, así como en la identificación de problemáticas sociales y económicas que puedan ser atendidas con las capacidades de la Universidad.	SI	
10. Impulsar la conformación y desarrollo de redes de colaboración, alianzas estratégicas, intercambio académico y de buenas prácticas con centros de investigación, empresas, instituciones de educación superior y organismos nacionales e internacionales.	SI	

Política 3.13. Se fomentará la formación y consolidación de redes académicas estratégicas que permitan el establecimiento de vínculos entre cuerpos académicos de la Universidad y de otras instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales y extranjeros de alta calidad, a través de proyectos conjuntos de carácter multi e interdisciplinarios de interés para las partes.		
Estrategias	**¿Se mantiene?**	**¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización**
11. Fortalecer las redes de cooperación entre facultades, institutos, centros de investigación, innovación y emprendimiento al interior de la Universidad, así como a nivel local, nacional e internacional, para impulsar la investigación científica básica y aplicada de calidad, mediante el establecimiento de líneas de investigación pertinentes, emergentes y de frontera, y la contratación de egresados de doctorado.	SI	Actualizar con observatorio OUCI (investigación) y núcleo de investigación artificial.

Política 4.4. Se propiciará la colaboración entre las dependencias académicas y administrativas de la Universidad y con otras instituciones nacionales e internacionales de reconocido nivel de calidad, que permita fortalecer el trabajo multi, inter y transdisciplinario para el abordaje crítico de problemas complejos, tanto para el desarrollo de programas educativos como para la solución de problemas comunes.	
¿Se mantiene? SI	**¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización**

Estrategias	**¿Se mantiene?**	**¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización**
1. Ampliar los mecanismos de colaboración entre las dependencias académicas, con el fin de promover el trabajo, inter, multi y transdisciplinario, potenciando la movilidad interna y los programas educativos conjuntos que articulen y potencien las capacidades institucionales para la formación de profesionales altamente competentes en los mercados globales de la sociedad del conocimiento, y propicien el uso eficiente de los recursos humanos e infraestructura disponible.	SI	

Política 4.4. Se propiciará la colaboración entre las dependencias académicas y administrativas de la Universidad y con otras instituciones nacionales e internacionales de reconocido nivel de calidad, que permita fortalecer el trabajo multi, inter y transdisciplinario para el abordaje crítico de problemas complejos, tanto para el desarrollo de programas educativos como para la solución de problemas comunes.		
Estrategias	**¿Se mantiene?**	**¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización**
2. Crear las condiciones necesarias para propiciar la movilidad, el intercambio y el uso compartido de los recursos humanos, físicos y materiales, entre las dependencias académicas que conforman los sistemas de estudios del nivel medio superior, de licenciatura, de posgrado, de investigación, innovación y desarrollo tecnológico y cultural universitario.	SI	
3. Involucrar a los cuerpos académicos y/o academias de diferentes escuelas o facultades para enriquecer los procesos académicos y resolver problemas comunes.	SI	
4. Ampliar los programas de cooperación nacional e internacional, con el fin de fortalecer el trabajo colaborativo que permita mejorar el abordaje de problemas complejos que enriquezcan el trabajo académico.	SI	

Política 4.16. Se asegurará que la Universidad cuente con un Plan Maestro de Vinculación con los sectores público, social y empresarial desde la perspectiva local, regional, nacional e internacional en continua actualización para responder a los requerimientos del contexto externo de la institución.		
¿Se mantiene?	**¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización**	
Estrategias	**¿Se mantiene?**	**¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización**
1. Mantener actualizado el Plan Maestro de Vinculación acorde con la Misión y Visión de la Universidad, que contribuya de manera efectiva, entre otros aspectos, a: a) Ofrecer formación permanente, consultoría y servicios del más alto nivel. b) Ofrecer a los sectores público, privado y social servicios de formación de recursos humanos especializados y asesorías y consultorías especializadas, derivados del capital intelectual activo de la Universidad, a través de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación. c) Ampliar y diversificar las relaciones entre la Universidad y las empresas, así como con entidades del sector público, para la generación y transferencia de resultados de investigación que atiendan sus requerimientos y necesidades. d) Ampliar la prestación de consultorías especializadas en áreas funcionales de las empresas incubadas, de las PyMES, y el seguimiento de sus planes de negocios.		
2. Se asegurará que los reglamentos institucionales apoyen adecuadamente las actividades de vinculación de la Institución.		

Política 4.16. Se asegurará que la Universidad cuente con un Plan Maestro de Vinculación con los sectores público, social y empresarial desde la perspectiva local, regional, nacional e internacional en continua actualización para responder a los requerimientos del contexto externo de la institución.		
Estrategias	**¿Se mantiene?**	**¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización**
3. Implementar programas para promover entre los universitarios la innovación, el emprendimiento y la protección de la propiedad intelectual con potencial de ser empleada a través de distintos mecanismos, como el emprendimiento de base tecnológica y la transferencia del conocimiento y de la tecnología universitaria.		
4. Realizar un foro bienal de participación y consulta con actores de los sectores público, social y empresarial, por áreas de conocimiento, con el propósito de conocer sus necesidades y expectativas.		
5. Consolidar la participación de la Universidad en consejos de organismos locales, regionales, nacionales e internacionales que contribuyan a fortalecer la extensión de sus servicios.		
6. Incrementar las actividades de vinculación con la sociedad mediante el fortalecimiento de las instancias universitarias, con el objetivo de brindar asesoría, capacitación y servicios a las micro y pequeñas empresas.		
7. Impulsar procesos que potencien el financiamiento de proyectos humanísticos, científicos y tecnológicos, por parte de organismos federales y capital privado.		
8. Elaborar y actualizar periódicamente la base de información de los grupos de interés de la Universidad y sus expectativas.		
9. Evaluar los lineamientos institucionales y, en su caso, realizar las adecuaciones necesarias para apoyar adecuadamente las actividades de vinculación de la Institución.		

Política 4.21. Se asegurará la consistencia del Plan estratégico para el desarrollo cultural y humano, con las condiciones internas y externas del área de influencia de la Universidad, sustentándose en el consumo cultural de la comunidad universitaria, en la internacionalización de la Universidad y en la búsqueda de beneficios recíprocos con la sociedad en general.	
¿Se mantiene?	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización

Estrategias	¿Se mantiene?	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización
1. Establecer medidas que vinculen con los diversos sectores de la sociedad, para apoyar prioritariamente la oferta cultural universitaria, con actividades de alto impacto social y privilegiar a grupos en condición de desventaja.		
2. Realizar estudios periódicos que permitan conocer los requerimientos de demanda cultural y los índices de satisfacción de la oferta cultural universitaria, al interior y al exterior de la institución.	SI	Definir prioricidad
3. Promover la movilidad cultural y artística de estudiantes, profesores y personal de la Institución, así como de compañías de teatro y de ballet, grupos musicales, pintores, editores de textos, etcétera, para su participación en concursos, muestras, ferias de libros y de manifestaciones de la cultura y el arte, dentro del propio Estado, el País e internacionalmente.		
4. Incrementar la participación institucional en redes estratégicas de colaboración con organismos nacionales e internacionales que fomenten la cultura y el arte.		
5. Impulsar y coordinar la formación de grupos artísticos y culturales universitarios que representen a la Institución en diversos foros locales, nacionales e internacionales, para dar proyección a la tradición cultural universitaria.		
6. Realizar evaluaciones programáticas de la participación de los grupos artísticos y culturales universitarios, a fin de definir los apoyos necesarios para promover y fomentar su participación en diversos foros.	SI	Falta una estrategia para definir los indicadores y metas que permiten realizar la evaluación programática.

Política 4.22. Se promoverá la generación de alianzas estratégicas con organismos nacionales e internacionales de reconocido nivel de calidad y excelencia, para fortalecer las estructuras institucionales de apoyo a las actividades artísticas y culturales de la Universidad.			
¿Se mantiene? NO	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización Quitar y fusionar con la 4.26 **Política 4.26.** Se impulsará la conformación de alianzas estratégicas de colaboración con organismos nacionales e internacionales de reconocido nivel de calidad y excelencia, que fomenten la cultura, el arte y el deporte, para enriquecer y apoyar los programas institucionales, en el marco del plan estratégico.		
Estrategias		¿Se mantiene?	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización
1. Realizar convenios y acuerdos de cooperación cultural a nivel nacional e internacional para fortalecer sus funciones sustantivas y contar con fuentes de financiamiento alterno para la extensión y difusión cultural y fomentar el uso eficiente y racional de los recursos culturales.			
Política 4.26. Se impulsará la conformación de alianzas estratégicas de colaboración con organismos nacionales e internacionales de reconocido nivel de calidad y excelencia, que fomenten la cultura, el arte y el deporte, para enriquecer y apoyar los programas institucionales, en el marco del plan estratégico.			
¿Se mantiene?	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización		
Estrategias		¿Se mantiene?	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización
1. Establecer alianzas estratégicas con organismos nacionales e internacionales dedicados a la promoción del arte y la cultura.			
2. Crear las condiciones idóneas para que actores externos de interés para la Universidad participen en la implementación y evaluación del plan estratégico y de los programas y proyectos que se desarrollen.			
3. Colaborar con instituciones nacionales e internacionales para fomentar la investigación sobre las artes.			

Política 5.10. Se promoverá la incorporación de la dimensión internacional en los programas de salud y bienestar, en pro de la salud estudiantil, de los trabajadores universitarios y del público en general.			
¿Se mantiene?	**¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización**		
Estrategias		**¿Se mantiene?**	**¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización**
1. Diseñar programas de salud y bienestar en el marco regulatorio que establecen los organismos nacionales e internacionales de salud.			
Política 5.11. Se promoverá la alianza con organizaciones mundiales de la salud, para el establecimiento de acciones en beneficio de la comunidad universitaria.			
¿Se mantiene?	**¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización**		
Estrategias		**¿Se mantiene?**	**¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización**
1. Gestionar una mayor cantidad de recursos ante organismos e instituciones nacionales e internacionales, públicas y privadas.			
2. Establecer alianzas con instituciones educativas, centros de investigación y organismos públicos y privados, a fin de fortalecer el programa de formación permanente, en especial en el área de la salud.			

Política 6.21. Se promoverá la organización y participación de la Universidad en reuniones y eventos de alto impacto social con organismos nacionales e internacionales que sean de interés para la Institución, en particular aquellos relacionados con los objetivos del desarrollo sostenible.		
¿Se mantiene?	**¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización**	
Estrategias	**¿Se mantiene?**	**¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización**
1. Gestionar la participación de la Universidad en reuniones y eventos de alto impacto social con organismos nacionales e internacionales que sean de interés para la Institución, en particular aquellos relacionados con los objetivos del desarrollo sostenible.		
2. Colaborar con Instituciones Nacionales e Internacionales en iniciativas conjuntas que aborden la aplicación de políticas de igualdad e inclusión en todas las actividades académicas y administrativas de la Universidad.		
Política 6.22. Se incentivará la participación de las dependencias académicas y administrativas en rankings o certificaciones de prácticas sustentables de interés para la Institución.		
¿Se mantiene?	**¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización**	
Estrategias	**¿Se mantiene?**	**¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización**
1. Establecer un plan de acción para que las dependencias académicas y administrativas participen en rankings o certificaciones de prácticas sustentables de interés para la Institución.		

Política 6.22. Se incentivará la participación de las dependencias académicas y administrativas en rankings o certificaciones de prácticas sustentables de interés para la Institución.		
Estrategias	**¿Se mantiene?**	**¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización**
2. Formular un plan a corto, mediano y largo plazo, del crecimiento y la expansión de la conectividad y el ancho de banda, en base a las necesidades de la Institución		
3. Gestionar los recursos necesarios para mantener actualizados la conectividad, las plataformas electrónicas y el ancho de banda de acuerdo a las necesidades de crecimiento y expansión de la institución.		
4. Modernizar la infraestructura física, de conformidad con las tendencias tecnológicas, a fin de optimizar sus costos operativos, facilitar su accesibilidad, mejorar la conectividad y mejorar su seguridad, a fin de consolidar los sistemas institucionales de información y comunicación.		
5. Incrementar y actualizar permanentemente el equipo de los canales de televisión, radio y de producción editorial, así como la cobertura para su transmisión y difusión.		
6. Fortalecer el liderazgo y el posicionamiento social de la Universidad en materia de sustentabilidad, para que la institución continúe en ascenso hacia el logro de más altos lugares en el Ranking UI GreenMetric.		
7. Establecer un plan de acción para la implementación de equipamiento sostenible través de las tecnologías de inteligencia artificial, realidad virtual, internet de las cosas, Big Data, entre otros, con una actualización oportuna.		

Política 6.22. Se incentivará la participación de las dependencias académicas y administrativas en rankings o certificaciones de prácticas sustentables de interés para la Institución.		
Estrategias	**¿Se mantiene?**	**¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización**
8. Fortalecer el sistema de indicadores con información relacionada con los rankings nacionales e internacionales de interés para la Institución, posicionándola en mejores condiciones de desempeño ante el resto de las universidades mexicanas y extranjeras.	**SI**	**Definir la estrategia que permita consolidar la información de rankings y certificaciones**
Política 6.23. Se asegurará la atención de iniciativas provenientes de organismos e instituciones internacionales, a fin de que prevalezcan las mejores prácticas internacionales en materia de gestión institucional.		
¿Se mantiene?	**¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización**	
Estrategias	**¿Se mantiene?**	**¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización**
1. Incorporar iniciativas y buenas prácticas provenientes de organismos e instituciones internacionales a fin de que prevalezcan las mejores prácticas internacionales en materia de gestión institucional, previa evaluación de su pertinencia.		

Políticas nuevas

Política
Estrategia(s)
Política
Estrategia(s)

REUNIÓN DIRECTIVA 2026

UANL

REUNIÓN DIRECTIVA

Mesa # 17

- Integrantes

Nombre	Dependencia	Nombre	Dependencia
1. Dr. José Leonardo Tistán Rodríguez	Dirección de Unidades Académicas	6. MCE Santiaga Enriqueta Esparza Almanza	Facultad de Enfermería
2. Dra. Med. Sandra Nora González Díaz	Secretaria de Relaciones Internacionales	7. Mtra. Cenia de la Garza Salinas	Preparatoria 7 “Dr. Oscar Vela Cantú”
3. MS Rodrigo Sepúlveda Saa	Dirección de Intercambio Académico	8. Dr. Socorro Guajardo González	Centro de Investigación y Desarrollo en Educación Bilingüe
4. Mtra. Erika Lizbeth Garza Hernández	Dirección del Centro de Estudios Asiáticos	9	
5. Mtra. Anita Flores Robles	Dirección de Enlace con Egresados	10	

Balance

	Políticas	Estrategias
Validadas	25	86
Modificadas	1	12
Nuevas	0	0

Observaciones

Política 1.1. Se asegurará que la oferta educativa de la Universidad sea pertinente, regionalizada e intercultural que atienda las necesidades de formación que los individuos y la sociedad demandan, tomando en cuenta las tendencias nacionales e internacionales de la educación formal y no formal, así como las disciplinas emergentes para el desarrollo estatal, regional, nacional e internacional.

1. Promover la inclusión educativa a través de una oferta de programas formativos de calidad en distintas modalidades y opciones educativas, respondiendo a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes.	**SI**	**Fortalecer la capacitación del personal para la atención y resolución efectiva.** **Ampliar la cultura de inclusión** **Atender la diversidad también en entornos virtuales y multimodales** **Integrar modelos de internacionalización**

Política 3.10. Se fomentará que los resultados de los proyectos de generación, aplicación y difusión del conocimiento, sean publicados y divulgados prioritariamente en medios internacionales de gran prestigio y de alto impacto.

5. Fomentar el uso del repositorio universitario como fuente de material humanístico, científico y tecnológico, salvaguardando los derechos de propiedad intelectual de la Universidad.	**SI**	**Actualizarlo de acurdo al observatorio de investigación internacional y núcleo de inteligencia artificial**
6. Fomentar el uso de los medios electrónicos institucionales y concientizar de su potencial impacto, para la difusión del quehacer científico y desarrollo tecnológico de la Institución.	SI	Actualizarlo de acurdo al núcleo de investigación artificial, observatorio de investigación

Observaciones

Política 3.11. Se promoverá la estancia de profesores visitantes de amplio reconocimiento a nivel nacional e internacional, para coadyuvar al desarrollo y la consolidación de los sistemas de Estudios de Licenciatura, de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico salvaguardando los derechos de propiedad intelectual.

1. Establecer y ampliar un programa que promueva profesores visitantes de amplio reconocimiento a nivel nacional e internacional, para coadyuvar al desarrollo y la consolidación de los sistemas de Estudios de Licenciatura, de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico, así como al desarrollo de los cuerpos académicos y personal asociado a la investigación, salvaguardando los derechos de propiedad intelectual.	**SI**	**Actualizarlo con núcleo de inteligencia artificial**

Observaciones

Política 3.12. Se ampliarán y diversificarán los convenios de colaboración e intercambio académico con instituciones nacionales y extranjeras de educación media superior y superior y centros de investigación que sean de interés para el desarrollo de proyectos conjuntos, salvaguardando los derechos de propiedad intelectual.

1. Gestionar la ampliación y diversificación los convenios de colaboración e intercambio académico con instituciones nacionales y extranjeras de educación media superior y superior y centros de investigación que sean de interés para el desarrollo de proyectos conjuntos.	**SI**	**Si agregar posgrados**
2. Incrementar las alianzas estratégicas que fortalezcan las redes de colaboración para el desarrollo de proyectos de investigación humanística, científica y tecnológica, y de innovación.	SI	Agregar inteligencia artificial
3. Promover la estancia de académicos, administrativos y estudiantes de la Universidad para colaborar con instituciones y centros de investigación nacionales de reconocido prestigio, a fin de fortalecer su formación y el desarrollo de sus proyectos.	SI	Agregar nacional e internacional

Observaciones

Política 3.13. Se fomentará la formación y consolidación de redes académicas estratégicas que permitan el establecimiento de vínculos entre cuerpos académicos de la Universidad y de otras instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales y extranjeros de alta calidad, a través de proyectos conjuntos de carácter multi e interdisciplinarios de interés para las partes.

7. Incorporar y mantener actualizado en la página Web de la Universidad el catálogo de servicios en materia de consultoría, asistencia técnica y transferencia de tecnología.	**SI**	**Incluir en plataformas de inteligencia artificial**
8. Realizar un plan de difusión en la Comunidad Científica Institucional, para que conozcan el uso de los recursos digitales e infraestructura que apoyan la formación y consolidación de redes académicas y las redes de cooperación de nuestra Institución con otros Organismos.	SI	Actualizar con el núcleo de inteligencia artificial

Observaciones

Política 3.13. Se fomentará la formación y consolidación de redes académicas estratégicas que permitan el establecimiento de vínculos entre cuerpos académicos de la Universidad y de otras instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales y extranjeros de alta calidad, a través de proyectos conjuntos de carácter multi e interdisciplinarios de interés para las partes.

1. Crear condiciones necesarias para propiciar la generación de redes de conocimiento que permitan la implementación y evaluación de proyectos humanísticos, científicos y tecnológicos que atiendan problemáticas sociales y económicas.	**SI**	**Incluir inteligencia artificial**
3. Incrementar el acceso a las bases de datos y plataformas de información de carácter nacional e internacional disponible, para fomentar el avance de los Sistemas de Estudios de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico.	**SI**	**Incluir inteligencia artificial**

Observaciones

Política 3.13. Se fomentará la formación y consolidación de redes académicas estratégicas que permitan el establecimiento de vínculos entre cuerpos académicos de la Universidad y de otras instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales y extranjeros de alta calidad, a través de proyectos conjuntos de carácter multi e interdisciplinarios de interés para las partes.

11. Fortalecer las redes de cooperación entre facultades, institutos, centros de investigación, innovación y emprendimiento al interior de la Universidad, así como a nivel local, nacional e internacional, para impulsar la investigación científica básica y aplicada de calidad, mediante el establecimiento de líneas de investigación pertinentes, emergentes y de frontera, y la contratación de egresados de doctorado.	**SI**	**Actualizar con observatorio OUCI (investigación) y núcleo de investigación artificial.**

Observaciones

Política 4.21. Se asegurará la consistencia del Plan estratégico para el desarrollo cultural y humano, con las condiciones internas y externas del área de influencia de la Universidad, sustentándose en el consumo cultural de la comunidad universitaria, en la internacionalización de la Universidad y en la búsqueda de beneficios recíprocos con la sociedad en general.

2. Realizar estudios periódicos que permitan conocer los requerimientos de demanda cultural y los índices de satisfacción de la oferta cultural universitaria, al interior y al exterior de la institución.	**SI**	**Definir prioricidad**
6. Realizar evaluaciones programáticas de la participación de los grupos artísticos y culturales universitarios, a fin de definir los apoyos necesarios para promover y fomentar su participación en diversos foros.	**SI**	**Falta una estrategia para definir los indicadores y metas que permiten realizar la evaluación programática.**

Observaciones

Política 6.22. Se incentivará la participación de las dependencias académicas y administrativas en rankings o certificaciones de prácticas sustentables de interés para la Institución.

8. Fortalecer el sistema de indicadores con información relacionada con los rankings nacionales e internacionales de interés para la Institución, posicionándola en mejores condiciones de desempeño ante el resto de las universidades mexicanas y extranjeras.	**SI**	**Definir la estrategia que permita consolidar la información de rankings y certificaciones**